

**RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2023, de la Gerencia del Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la adjudicación definitiva de plazas de la primera fase de la convocatoria de acoplamiento interno para el personal sanitario del Hospital Royo Villanova de Zaragoza del Sector Zaragoza I en la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.**

Por Resolución de 15 de mayo de 2023, de la Gerencia de Sector de Zaragoza I, se efectuó convocatoria de la Primera Fase del concurso de acoplamiento interno de la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

La Comisión de Acoplamiento de Personal Sanitario no Facultativo, en reunión celebrada el día 27 de julio de 2023, tras atender las alegaciones presentadas a la Resolución de 21 de junio de 2023, de la Gerencia del Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la adjudicación provisional de plazas de la primera fase de la convocatoria de acoplamiento interno, procede a elevar a esta Gerencia propuesta de adjudicación definitiva.

De acuerdo con lo establecido en el punto 5. Procedimiento administrativo, del Pacto suscrito en el seno de la Mesa Sectorial de Sanidad, de fecha 11 de diciembre de 2012, por el que se establecen las bases comunes de las convocatorias de movilidad interna del personal de centros de Gestión de Atención Especializada del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud,

**RESUELVE:**

Aprobar y hacer pública la lista definitiva de las puntuaciones alcanzadas por los participantes, y los puestos adjudicados en función de dicha puntuación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en los tabloneros de anuncios, en el día de la fecha

Zaragoza, a **28 JUL 2023**

EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA I  
de PA (Resolución de 27 enero de 2006)  
EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y SS.GG. DE SECTOR  
ZARAGOZA I,

GERENCIA  
SECTOR ZARAGOZA I

Fdo. José Carlos Martín Rebollo

Zaragoza 27 de julio de 2023

EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA I,

**salud**  
servicio aragonés de salud

PA (Resolución de 27 enero de 2006)

EL DIRECTOR DE GESTIÓN Y  
SS.GG. DE SECTOR ZARAGOZA I,

GERENCIA  
SECTOR ZARAGOZA I

Fdo. José Carlos Martín Rebollo